



MINISTERIO DE AGRICULTURA



DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

815

Sección 39

Con el fin de instruir el oportuno expediente y distribución del crédito que para prevención y extinción de incendios en montes públicos fue consignado en los Presupuestos del Estado del presente año, sirvase remitir antes del día 10 del próximo mes de Mayo el oportuno presupuesto, reducido a los mas perentorias necesidades ya que el importe total del crédito no es suficiente satisfacer las necesidades de todos los Servicios.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 20 de Abril de 1.944.
El DIRECTOR GENERAL.



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Palma de Mallorca



CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

.....A/B.....

Número.....

Ilmo. Sr:

En cumplimiento de la O. de V.I. fecha 20 de abril de 1944 sobre prevención de incendios, adjunto tengo el honor de remitirle por si se digna darle su superior aprobación propuesta para el año 1944.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma, 28 de abril de 1944

El Ingeniero Jefe intº

J. Aguirre

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

M A D R I D



MINISTERIO DE AGRICULTURA

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

A/B.

PROPUESTA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS en los montes públicos de la provincia durante el verano de 1.944

=0=0=0=0=0=

- 1- Para guardarnos del terrible azote que castiga todos los veranos los montes de la región mediterránea, ha tomado esta Jefatura diversas medidas de propaganda, prohibición de quemar "cárritx"-- (ampelo desmos tenax) etc... sin embargo en los montes públicos sin un coordinado plan de ejecución de accesos, torres de observación y corta fuegos, así como equipos volantes de extinción, tales medidas no serán eficaces.

Esta Jefatura ha abordado un estudio para la provincia de acuerdo con la Excmá Diputación y la Cámara Agrícola a fin de remediar el tremendo azote.

- 2- Propondremos, pues que las consignaciones son escasas, la realización de unas fajas aislantes en el monte "La Victoria" de los propios de Alcudia, que separen las repoblaciones actuales de la zona militar, toda ella sucísima de matorral y muy peligrosa por la cantidad de tropa allí existente y los constantes descuidos.

La faja de 1.250 ms. de longitud y de 12 ms. de anchura debe ser limpiada de matorral, siendo pues la superficie a limpiar de 1,5 Has.

El trabajo puede hacerse a destajo a base de 0,15 pts. la limpieza del m². y por consiguiente puede formularse el adjunto presupuesto que creemos debidamente justificado:

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES



A/B.

P R E S U P U E S T O que se formula para la ejecución de una faja aislada de las repoblaciones del monte nº 3 del Catálogo "LA VICTORIA" de los propios de Alcudia, de la zona militar.

Partida	Concepto	Unidad	Precio unitario	Nº de ms.	Total Pts.
I -	Boza a destajo de matorral	1 m2.	0'15	15.000	2.250'00

Resumen del anterior presupuesto:

- a)- Cantidad a invertir en jornales de destajo 2.250'00
- b)- Imprevistos 1% de a). 22'50
- c)- Jornales dominicales (Ninguno por ser a destajo). - - - -
- d)- Accidentes 3,1% de a). 69'75
- e)- Gastos materiales de dirección (6% de a). 135'00

=====
Total = 2.477'25

Asciende este presupuesto a las figuradas DOS MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SIETE pesetas con VEINTICINCO céntimos.

Palma, 28 de abril de 1944

El Ingeniero Jefe intº

Paquín V. V. V. V.